



UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

RESOLUCIÓN de 17 de abril de 2010, del Rector, por la que se declara concluido el procedimiento y desierta una plaza de Profesor Titular de Universidad. (2010061073)

Mediante Resolución Rectoral de la Universidad de Extremadura de 1 de diciembre de 2009 (BOE de 18 de diciembre de 2009) se convocó a concurso la plaza de referencia DF2880, código del concurso 2009/B/056, perteneciente al Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad, del área de conocimiento de Construcciones Arquitectónicas, del Departamento de Construcción y no habiéndose presentado ninguna solicitud de participación al mencionado concurso.

Este Rectorado ha resuelto dar por concluido el procedimiento y, por tanto, declarar desierta la plaza de Profesor Titular de Universidad antes descrita.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de su publicación ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo. Potestativamente podrá interponerse recurso de reposición ante el Rector en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su publicación. En este caso, no podrá interponerse el recurso contencioso-administrativo, antes mencionado, hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del de reposición.

Badajoz, a 17 de abril de 2010.

El Rector,

JUAN FRANCISCO DUQUE CARRILLO

• • •